



NOTARIA DECIMO PRIMERA

DR. RODRIGO SALGADO VALDEZ

4ta. COPIA CERTIFICADA .

DE ACEPTACION DE NUEVO SOCIO Y TRANSFERENCIA
DE PARTICIPACIONES (PROANDI C. LTDA.) .-

OTORGADA POR CARLOS GUARDERAS CHIRIBOGA .

A FAVOR DE LA COMPANIA " AGRICOLA C. G. C. LTDA. "

EL 14 de Septiembre de 1.977 .

PARROQUIA

CUANTIA \$ 20.000,00 .

QUITO a 19 de Septiembre de 1977.

l.a.r./

TARQUI No. 809

TELEFOS: 527-954 230-110 541-670

DR. RODRIGO SALGADO VALDEZ

NOTARIA DECIMO PRIMERA



1		
2		DEL
		CANTON QUITO .

3	ACEPTACION DE NUEVO SOCIO	En la ciudad de San Fran
4	Y TRANSFERENCIA DE PARTI-	cisco de Quito , Capital
5	CIPACIONES . (COMPANIA -	de la República del Ecua
6	"PROANDI C. LTDA. ")	dor , hoy día catorce -
7		de Septiembre de mil nove
8	OTORGADO POR :	cientos setenta y siete,
9	CARLOS GUARDERAS CHIRIBOGA .	ante mí el Notario Déci-
10	A FAVOR DE :	mo Primero de este Can -
11	LA COMPANIA " AGRICOLA C.G.-	tón , Doctor Rodrigo Sal
12	C. LTDA. " .	gado Valdez , comparecen
13	-----	los señores : Rodrigo -
14	CUANTIA : S/ 20.000,00 . -	Paz Delgado , de estado-
15		civil casado , en su ca-
16		lidad de Presidente de la Compañía " PROANDI C. LTDA.";
17		Carlos Guarderas Chiriboga , de estado civil casado , -
18		por sus propios derechos y en su calidad de Gerente de-
19		las Compañías " PROANDI C. LTDA. " y " AGRICOLA C.G. C.
20		LTDA. " ; y , María Cristina Guarderas de Espinosa , de
21		estado civil casada , en su calidad de Presidente de la
22		Compañía " AGRICOLA C.G. C.LTDA. " , según consta de -
23		los documentos habilitantes que se agregan . - Los com-
24		parecientes son mayores de edad , de nacionalidad ecua-
25		toriana , domiciliados en esta ciudad de Quito , hábi-
26		les para contratar y obligarse , a quienes de conocer -
27		
28		

[Handwritten signature]

doy fé , y dicen que elevan a escritura pública la minu-
ta que me entregan , cuyo tenor literal y que transcri-
bo es el siguiente : " S E Ñ O R N O T A R I O : Sír-
vase elevar a escritura pública , la presente declara -
ción que contiene la autorización de la Junta General -
Universal y Extraordinaria de Socios de la Compañía -
" PROANDI C. LTDA. " , por la cual se faculta acepta -
ción de nueva socio y transferencia de participaciones,
de acuerdo a las siguientes cláusulas : P R I M E R A.-
Antecedentes . - Mediante escritura pública celebrada -
ante el Notario Doctor Rodrigo Salgado Valdez , el quín-
ce de agosto de mil novecientos setenta y cinco , se -
constituyó la Compañía de Responsabilidad Limitada - -
" PROANDI C. LTDA. " , con un capital de DOSCIENTOS MIL
SUCRES , dividido en doscientas participaciones de un -
mil sucres cada una . - Posteriormente y por escritura-
pública de ocho de marzo de mil novecientos setenta y -
seis , se realizó aceptación de nuevos socios y trans -
ferencia de participaciones . - Por último y mediante -
escritura pública otorgada ante el mismo Notario , Doc-
tór Rodrigo Salgado Valdez , el diecisiete de diciembre
de mil novecientos setenta y seis , se realizó transfe-
rencia de participaciones , quedando el capital de DOS-
CIENTOS MIL SUCRES de la Compañía , distribuido de la -
siguiente forma : Carlos Guarderas Chiriboga , cien par-
ticipaciones de un mil sucres cada una , por un valor -
total de CIEN MIL SUCRES , equivalente al cincuenta por
ciento del capital social ; Jaime Morillo , treinta par-

*Esc. Pub. otorgada el 14-IX-1977
nel
22-IX
L 5*



1 ---participaciones de un mil sucres cada una , por un valor
2 total de TREINTE MIL SUCRETES , equivalente al quince por
3 ciento del capital social ; Hugo Bonoso , veinte parti-
4 cipaciones de un mil sucres cada una , por un valor to -
5 tal de VEINTE MIL SUCRETES , equivalente al diez por cien
6 to del capital social ; Rodrigo Guarderas Chiriboga , -
7 veinte participaciones de un mil sucres cada una , por-
8 un valor total de VEINTE MIL SUCRETES , equivalente al -
9 diez por ciento del capital social ; Ingeniero Pedro -
10 López , quince participaciones de un mil sucres cada -
11 una , por un valor total de QUINCE MIL SUCRETES , equiva-
12 lente al siete coma cinco por ciento del capital social ;
13 e , Ingeniero Luis García , quince participaciones de -
14 un mil sucres cada una , por un valor total de QUINCE -
15 MIL SUCRETES , equivalente al siete coma cinco por ciento
16 del capital social . - S E G U N D A . - La Junta Gene-
17 ral Universal y Extraordinaria de Socios de la Compañía
18 reunida el veinte y cuatro de junio de mil novecientos-
19 setenta y siete , entre otras cosas resolvió con el con-
20 sentimiento unánime de los socios y por tanto del capi-
21 tal social , autorizar para que ingrese como nueva so -
22 cio , la Compañía AGRICOLA C. G. U. LTDA. , legal y de -
23 bidamente representada por sus Presidente y Gerente , -
24 señora María Cristina Guarderas de Espinosa y señor Car-
25 los Guarderas Chiriboga , y para que el señor Carlos -
26 Guarderas Chiriboga , transfiera veinte participaciones
27 de un mil sucres cada una , por un valor total de VEIN-
28 TE MIL SUCRETES , de su propiedad , a favor de la nueva -

socio , la Compañía AGRICOLA C.G. C.LTDA., dejando expresa constancia que el socio que transfiere sus participaciones puso previamente a disposición de todos y - que luego de su renuncia a cualquier derecho preferente , se resolvió en forma unánime esta transferencia .

T E R C E R A . - Como consecuencia de esta transferencia , el capital de DOSCIENTOS MIL SUQUES de la Compañía , queda distribuído de la siguiente forma : señor Carlos Guarderas Chiriboga , ochenta participaciones - de un mil sucres cada una por un valor total de OCHENTA MIL SUQUES , equivalente al cuarenta por ciento del capital social ; Jaime Morillo , treinta participaciones de un mil sucres cada una , por un valor total de TREINTA MIL SUQUES , equivalente al quince por ciento del capital social ; AGRICOLA C.G. C. LTDA., veinte participaciones de un mil sucres cada una , por un valor total de VEINTE MIL SUQUES , equivalente al diez por ciento del capital social ; Hugo Donoso , veinte participaciones de un mil sucres cada una , por un valor total de VEINTE MIL SUQUES , equivalente al diez por ciento del capital social ; Rodrigo Guarderas Chiriboga , veinte participaciones de un mil sucres cada una , por un valor total de VEINTE MIL SUQUES ; equivalente al diez por ciento del capital social ; Ingeniero Pedro López , quince participaciones de un mil sucres cada una , por un valor total de QUINCE MIL SUQUES , equivalente al siete coma cinco por ciento del capital social ; e , Ingeniero Luis García , quince ---



1 ---participaciones de un mil sueros cada una , por un-
2 valor total de QUINCE MIL SUEROS , equivalente al sie-
3 te coma cinco por ciento del capital social . -C U A R
4 T A . - Comparecen además del señor Rodrigo Iraz Delga-
5 do y señor Carlos Guarderas Chiriboga , en sus calida-
6 des de Presidente y Gerente de la Compañía " PROANDI -
7 C. LTDA. " , respectivamente , conforme consta de los-
8 nombramientos legalmente inscritos que se agregan , -
9 quienes actúan además debidamente facultados por la -
10 Junta General de Socios de veinte y cuatro de junio de
11 mil novecientos setenta y siete , como Cedente , el -
12 señor Carlos Guarderas Chiriboga y como Cesionaria , -
13 la Compañía " AGRICOLA C.G. C.LTDA." , legal y debida-
14 mente representada por sus Presidente y Gerente , se -
15 ñora María Cristina Guarderas de Espinosa y señor Car-
16 los Guarderas Chiriboga , respectivamente , a fin de -
17 dejar constancia de su aceptación y consentimiento en-
18 la realización de este acto de transferencia y cesión-
19 de participaciones y para manifestar por parte del so-
20 cio que transfiere que ha sido cancelado en el valor -
21 de sus participaciones y que se hallan conformes con -
22 este acto y sus consecuencias de orden legal . - Los -
23 certificados correspondientes se emitirán de inmediato
24 y de acuerdo a la Ley . - Q U I N T A . - Usted , se -
25 ñor Notario , se servirá incorporar al protocolo el -
26 presente certificado y escritura de transferencia y -
27 Cesión de Participaciones y se sentará razón al margen
28 de la matriz de la escritura de constitución en el reg

1 pectivo protocolo y cumplir además con todos aquellos ac-
2 tes que exige el Artículo ciento siete de la Ley de Com-
3 pañías vigente . - Hasta aquí la minuta que se halla fir-
4 mada por el Doctor Camilo Gallegos Domínguez , con matrí-
5 cula número ciento cincuenta , la misma que los compare-
6 cientes la aceptan y ratifican en todas sus partes , y -
7 leída que les fue íntegramente esta escritura por mí el-
8 Notario , firmen conmigo en unidad de acto , de todo lo-
9 cual doy fé . - (firmado) Rodrigo Paz Delgado . - (fir-
10 mado) Carlos Guarderas Chiriboga . - (firmado) María-
11 Cristina Guarderas de Espinosa . - El Notario (firmado)

12 Doctor Rodrigo Salgado Valdez . - D O C U M E N T O S -

13 H A B I L I T A N T E S . - C O P I A . - Quito , Sep -
14 tiembre doce de mil novecientos setenta y cinco . - Señor

15 don Rodrigo Paz Delgado . - Ciudad . - Distinguido Señor:

16 La Junta General de Socios de la Compañía " PROANDI CIA.
17 LTDA. " reunida el día de hoy , tuvo el acierto de ele -

18 girle Presidente de la Compañía , por el período de dos-
19 años y con todas las facultades y atribuciones que le -

20 confiere la Ley y los Estatutos Sociales . - Reemplaza -
21 rá al Gerente en caso de ausencia , falta o impedimento-

22 temporal de éste . - Particular que me es muy grato po-
23 ner en su conocimiento para los fines legales consiguien-

24 tes . - Atentamente , (firmado) Carlos Guarderas Chiri-

25 boga , GERENTE . - ACTA DE POSESION : Acepto la designa-
26 ción de Presidente de la Compañía " PROANDI CIA. LTDA. ",

27 y tomo posesión del cargo . - (firmado) Rodrigo Paz -

28 Delgado . - FECHA DE CONSTITUCION : quince de agosto de-

DR. RODRIGO SALGADO VALDEZ



1 ---mil novecientos setenta y cinco . - FECHA DE INSCRIP
 2 CION : once de Septiembre de mil novecientos setenta y
 3 cinco . - NUMERO PATENTE MUNICIPAL : --- Con esta fecha
 4 queda inscrito el presente documento bajo el número die
 5 cisiete treinta y cuatro del Registro de Nombramientos-
 6 Tomo ciento seis . - Quito , a doce de Septiembre de -
 7 mil novecientos setenta y cinco . - LA REGISTRADORA . -
 8 (firmado) Piedad O. Gálvez . - (sigue un sello) . -
 9 C O P I A . - Quito , Septiembre doce de mil novecien -
 10 tos setenta y cinco . - Señor Don Carlos Guarderas Chi-
 11 riboga . - Ciudad . - Distinguido señor : La Junta Gene-
 12 ral de Socios de la Compañía " PROANDI CIA. LTDA. " , -
 13 reunida el día de hoy tuvo a bien designarle Gerente de
 14 la Sociedad , por el período de dos años y con todas -
 15 las facultades y atribuciones que le confiere la Ley y-
 16 los Estatutos Sociales . - En caso de ausencia , falta-
 17 o impedimento temporal , le reemplazará el Presidente .
 18 Particular que me es muy grato poner en su conocimiento
 19 para los fines legales del caso . - Atentamente , (fir
 20 mado) Rodrigo Paz Delgado , PRESIDENTE . - ACTA DE PO-
 21 SESION : Acepto la designación de Gerente de la Compa -
 22 ñía " PROANDI CIA. LTDA. " y tomo posesión del cargo .-
 23 (firmado) Carlos Guarderas Chiriboga . - FECHA DE -
 24 CONSTITUCION : quince de agosto de mil novecientos se -
 25 tenta y cinco . - FECHA DE INSCRIPCION : once de sep -
 26 tiembre de mil novecientos setenta y cinco . - NUMERO -
 27 PATENTE MUNICIPAL : --- . - Con esta fecha queda inscri-
 to el presente documento bajo el número mil setecientos

1 treinta y cinco del Registro de Nombramientos , Tomo -
2 ciento seis . - Quito , a doce de Septiembre de mil no -
3 vecientos setenta y cinco . - LA REGISTRADORA (firma -
4 do) Piedad O. Gálvez . - (sigue un sello) . - C O -
5 P I A . £-£-£-£-£-£-£-£- . - PROTOCOLIZACION DE NOMBRA
6 MIENTO DE PRESIDENTE DE LA COMPAÑIA " AGRICOLA C.G.CIA.
7 LTDA." . - CUANTIA : INDETERMINADA . - Quito , Abril --
8 cuatro de mil novecientos setenta y siete . - Señora -
9 María Cristina Guarderas de Espinosa . - Ciudad . - De-
10 mis consideraciones : La Junta General de Socios de la-
11 Compañía " ÁGRICOLA C.G. CIA. LTDA. " , reunida el día-
12 de hoy , tuvo el acierto de elegirle Presidente de la -
13 Sociedad , por el período de dos años y con todas las -
14 facultades y atribuciones que le confiere la Ley y los-
15 Estatutos Sociales . - En caso de ausencia falta o im-
16 pedimento , le reemplazará la persona que designare la -
17 Junta General . - Reemplazará al Gerente en caso de au-
18 sencia , falta o impedimento temporal de éste . - Parti
19 cular que me es muy grato poner en su conocimiento para
20 los fines legales del caso . - Atentamente , (firmado)
21 Carlos Guarderas Chiriboga , GERENTE . - ACTA DE POSE -
22 SION : Acepto la designación de Presidente de la Compa-
23 ñía " AGRICOLA C.G. CIA. LTDA. " y tomo posesión del -
24 cargo . - (firmado) María Cristina Guarderas de Espi-
25 nosa . - FECHA DE CONSTITUCION : nueve de marzo de mil-
26 novecientos setenta y siete . - FECHA DE INSCRIPCION :-
27 primero de abril de mil novecientos setenta y siete . -
Con esta fecha queda inscrito el presente documento



1 ---bajo el número setecientos doce del Registro de Nom-
 2 bramientos , tomo ciento ocho . -quito , a seis de A -
 3 bril de mil novecientos setenta y siete . - REGISTRO -
 4 MERCANTIL (firmado) Piedad O. Gálvez , LA REGISTRADO-
 5 RA . - (sigue un sello) . - RAZON DE PROTOCOLIZACION:
 6 El día de hoy , en el Registro de escrituras públicas -
 7 de la Notaría Décimo Primera a mi cargo , en una foja -
 8 útil , protocolizo el documento que antecede . - quito,
 9 a diecisiete de mayo de mil novecientos setenta y siete.
 10 (firmado) Doctor Rodrigo Salgado Valdez , NOTARIO DE-
 11 CIMO PRIMERO DEL CANTON . - (sigue un sello) . - - - -
 12 Se protocolizó ante mí y en fé de ello confiero esta -
 13 QUINTA copia certificada , firmada y sellada , en Quito
 14 a catorce de Septiembre de mil novecientos setenta y -
 15 siete . - (firmado) Doctor Rodrigo Salgado Valdez , -
 16 NOTARIO DECIMO PRIMERO DEL CANTON . (sigue un sello) .
 17 C O P I A . - PROTOCOLIZACION DE NOMBRAMIENTO DE GEREN
 18 TE DE LA COMPAÑIA " AGRICOLA C.G. CIA. LTDA. " . CUAN -
 19 TIA : INDETERMINADA . £-£-£-£-£-£-£-£- . - Quito , A -
 20 bril cuatro de mil novecientos setenta y siete . - Se -
 21 ñor don Carlos Guarderas Chiriboga . - Ciudad . - Dis -
 22 tinguido señor : La Junta General de Socios de la Com -
 23 pañia " AGRICOLA C.G. CIA. LTDA. " , reunida el día de -
 24 hoy , tuvo el acierto de elegirle Gerente de la Socie -
 25 dad , por el período de dos años y con todas las facul -
 26 tades y atribuciones que le confiere la Ley y los Esta -
 27 tutos Sociales , ejercerá la representación legal de la
 Compañía . - En caso de ausencia , falta o impedimento-

1 temporal , le reemplazará el Presidente . - Particular-

2 que me es muy grato poner en su conocimiento para los -

3 fines legales del caso . - Atentamente , (firmado) -

4 María Cristina Guarderas de Espinosa , PRESIDENTE . - -

5 ACTA DE POSESION : Acepto la designación de Gerente de-

6 la Compañía " AGRICOLA C.G. CIA. LTDA. " y tomo pose -

7 sión del cargo . - (firmado) Carlos Guarderas Chiri -

8 boga . - FECHA DE CONSTITUCION : nueve de marzo de mil-

9 novecientos setenta y siete . - FECHA DE INSCRIPCION :-

10 primero de abril de mil novecientos setenta y siete . -

11 Con esta fecha queda inscrito el presente documento ba-

12 jo el número setecientos trece del Registro de nombra -

13 mientos , Tomo ciento ocho . - Quito , seis de Abril de

14 mil novecientos setenta y siete . - REGISTRO MERCANTIL.

15 (firmado) Piedad O. Gálvez , LA REGISTRADORA . (si -

16 gue un sello) . - RAZON DE PROTOCOLIZACION : El día de

17 hoy , en el Registro de escrituras públicas de la Nota-

18 ría Décimo Primera a mi cargo , en una foja útil , pro-

19 tocolizo el documento que antecede . - Quito , a dieci-

20 siete de mayo de mil novecientos setenta y siete . - -

21 (firmado) Doctor Rodrigo Salgado Valdez , NOTARIO DE-

22 CIMO PRIMERO DEL CANTON . - (sigue un sello) . - - -

23 Se protocolizó ante mí y en fé de éllo confiero esta -

24 QUINTA copia certificada , firmada y sellada , en Qui -

25 to , a catorce de septiembre de mil novecientos setenta

26 y siete . - (firmado) Doctor Rodrigo Salgado Valdez ,

27 NOTARIO DECIMO PRIMERO DEL CANTON . (sigue un sello).

C O P I A . - ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y EX ----

DR. RODRIGO SALGADO VALDEZ



1 ---TRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA " PROANDI C. -
2 LTDA. " . - En Quito , a los veinte y cuatro días del -
3 mes de junio de mil novecientos setenta y siete , en el
4 local de la Sociedad , a las seis horas de la tarde , -
5 se reúnen en Junta General Universal y Extraordinaria ,
6 los socios de la Compañía " PROANDI C. LTDA. " , seño -
7 res Carlos Guarderas Chiriboga , Jaime Morillo , Hugo -
8 Donoso , Rodrigo Guarderas Chiriboga ; Ingeniero Pedro-
9 López e Ingeniero Luis García . - Hallándose reunidos -
10 todos los socios y representando por tanto la totalidad
11 del capital social , la Junta General se entiende legal
12 mente convocada y reunida para tratar los puntos que re
13 suelvan los socios por unanimidad . - Preside la sesión
14 el señor Rodrigo Paz Delgado y actúa como Secretario , -
15 El Gerente , señor Carlos Guarderas Chiriboga . - El -
16 Presidente constata el quórum y declara instalada la -
17 sesión . -De inmediato , la señora María Cristina Guar-
18 deras de Espinosa y señor Carlos Guarderas Chiriboga , -
19 en su calidad de Presidente y Gerente , respectivamen -
20 te , de la Compañía AGRICOLA C.G. C. LTDA. , manifies -
21 tan el deseo de su representada de ingresar como nueva-
22 socia de PROANDI C. LTDA. , además el señor Carlos Guar
23 deras Chiriboga indica que quiere transferir parte de -
24 sus participaciones . - La Junta General en conocimien-
25 to de este punto , resuelve por unanimidad , aceptar -
26 como nueva socio de la Compañía a AGRICOLA C.G. C.LTDA.
27 y autorizar para que el señor Carlos Guarderas Chiribo-
za . transfiera veinte participaciones de un mil sueres

1 cada una , por un valor total de VEINTE MIL SUORES , de-
2 su propiedad , a favor de la nueva socio , la Compañía-
3 AGRICOLA C.G. C.LTDA., dejando expresa constancia que -
4 el socio que transfiere sus participaciones puso previa
5 mente a disposición de todos y que luego de su renuncia
6 a cualquier derecho preferente , se resolvió en forma -
7 unánime esta transferencia . - Por último , la Junta -
8 General autoriza al Presidente y Gerente de la Compañía
9 señores Rodrigo Paz Delgado y Carlos Guarderas Chiribo-
10 ga , respectivamente , para que eleven a escritura pú -
11 blica todos y cada uno de los actos constantes en esta-
12 acta y realicen todos los pasos necesarios para conse -
13 guir la legalización de la transferencia y cesión de -
14 participaciones . - Sin haber otro punto de que tratar-
15 y luego de treinta minutos de receso para la redacción-
16 de esta acta , se reinstala la sesión , se dá lectura -
17 de la misma y se la aprueba por unanimidad , sin modi -
18 ficaciones . - Se levanta la sesión a las ocho de la -
19 noche , firmando para constancia todos los socios por -
20 tratarse de una Junta Universal de conformidad con lo -
21 dispuesto en el Artículo doscientos setenta y tres de -
22 la Ley de Compañía vigente . - (firmado) Jaime Mori -
23 llo . - (firmado) Hugo Donoso . - (firmado) Rodrigo
24 Guarderas Chiriboga . - (firmado) Ingeniero Pedro Ló-
25 pez ; (firmado) Ingeniero Luis García ; (firmado) -
26 EL PRESIDENTE , Rodrigo Paz Delgado . - (firmado) EL-
27 SECRETARIO , Carlos Guarderas Chiriboga , GERENTE . - -
Es fiel copia del original que se encuentra asentada en

DR. RODRIGO SALGADO VALDEZ



1 ---el Libro de Actas de la Compañía . - CERTIFICO :(fir
2 mado) Carlos Guarderas Chiriboga , GERENTE-SECRETARIO-
3 DE LA JUNTA GENERAL . - C O P I A . - C E R T I F I C A
4 D O . - En mi calidad de Gerente y Representante Legal-
5 de la Compañía " PROANDI C. LTDA. " certifico que la -
6 Junta General Universal y Extraordinaria de Socios de -
7 la Compañía , reunida el veinte y cuatro de junio de -
8 mil novecientos setenta y siete , entre otras cosas re-
9 solvió con el consentimiento unánime de los socios y -
10 por tanto del capital social , autorizar para que ingre
11 se como nueva socio , la Compañía AGRICOLA C.G. C.LTDA.
12 legal y debidamente representada por sus Presidente y -
13 Gerente , señora María Cristina Guarderas de Espinosa y
14 señor Carlos Guarderas Chiriboga y para que el señor -
15 Carlos Guarderas Chiriboga , transfiera veinte partici-
16 paciones de un mil sucres cada una , por un valor total
17 de VEINTE MIL SUCRES , de su propiedad , a favor de la-
18 nueva socio , la Compañía AGRICOLA C.G., C. LTDA., de -
19 jando expresa constancia que el socio que transfiere -
20 sus participaciones puso previamente a disposición de -
21 todos y que luego de su renuncia a cualquier derecho -
22 preferente , se resolvió en forma unánime esta transfe-
23 rencia . - En virtud de esta transferencia , el capital
24 de DOSCIENTOS MIL SUCRES de la Compañía , queda distri-
25 buído de la siguiente forma : señor Carlos Guarderas -
26 Chiriboga , ochenta participaciones de un mil sucres -
27 cada una , por un valor total de OCHENTA MIL SUCRES , -
equivalente al cuarenta por ciento del capital social .

1 Jaime Morillo , treinta participaciones de un mil sucres
2 cada una , por un valor total de TREINTA MIL SUCRES , e
3 quivalente al quince por ciento del capital social ; A-
4 GRICOLA C.G. C. LTDA. , veinte participaciones de un mil
5 sucres cada una , por un valor total de VEINTE MIL SU -
6 CRES , equivalente al diez por ciento del capital so -
7 cial ; Hugo Donoso , veinte participaciones de un mil su
8 cres cada una , por un valor total de VEINTE MIL SUCRES,
9 equivalente al diez por ciento del capital social ; Ro-
10 drigo Guarderas Chiriboga , veinte participaciones de -
11 un mil sucres cada una , por un valor total de VEINTE -
12 MIL SUCRES ; equivalente al diez por ciento del capital
13 social ; Ingeniero Pedro López , quince participaciones
14 de un mil sucres cada una , por un valor total de QUIN-
15 CE MIL SUCRES , equivalente al siete coma cinco por --
16 ciento del capital social ; e , Ingeniero Luis García ,
17 quince participaciones de un mil sucres cada una , por-
18 un valor total de QUINCE MIL SUCRES , equivalente al -
19 siete coma cinco por ciento del capital social . - (fir
20 mado) Carlos Guarderas Chiriboga . -

21
22
23
24
25 Se otorgó an-
26 te mí y en fé de éлло confiero esta CUARTA co-
27 pia certificada , firmada y sellada , en Quito , a --



1 --- siete . -

2

3

4

5

6

7

8

9

10 RAZON : Al margen de la matriz de la escritura de Cons-

11 titución de la Compañía de Responsabilidad Limitada -

12 " PROANDI C. LTDA. " , otorgada en la Notaría Décimo -

13 Primera a mi cargo , el quince de Agosto de mil nove -

14 cientos setenta y cinco , tomé nota de la transferencia

15 de participaciones que contiene el instrumento que an -

16 tecede . - Quito , a diecinueve de Septiembre de mil -

17 novecientos setenta y siete . -

18

19

20

21

22

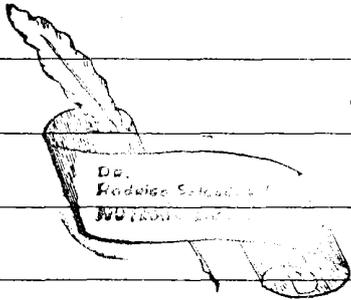
23

24 Con esta fecha se ha tomado nota al margen de la Inscripción NUMERO 684 de

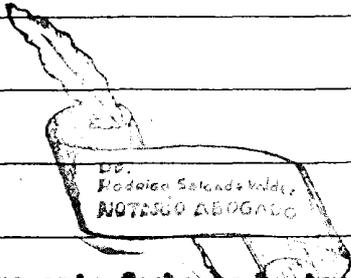
25 enos de septiembre de mil novecientos setenta y cinco, folio 3209 Vta., to-

26 mo 106 del REGISTRO MERCANTIL, que corresponde a la Constitución de la Com-

27 paña denominada "PROANDI CIA. LTDA.", sobre la admisión de nueva socia y



Dr. Rodrigo Salgado Valdes
NOTARIO DECIMO PRIMERO DEL
CANTON



Dr. Rodrigo Salgado Valdes
NOTARIO DECIMO PRIMERO DEL
CANTON

1 Quito, a veinte de septiembre de mil novecientos veinte y siete. LA REGIS

12
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27

TRADORA. *Guadalupe G. Galvez*

